

LA TENENCIA DE MELTRIA EN EL SIGLO XI

*Ildefonso Rodríguez de Lama **

En la organización militar de Sancho el Mayor el reino está dividido en tenencias a cuyo frente figuran los hombres de su plena confianza. Estos tenentes se dicen: de Nájera, Grañón, Pancorbo, Funes, Marañón, Tafalla, Peralta, Azagra, Estella, Punicastro...

En 1015 aparece la tenencia de MELTRIA:

“senior Fertunio Oxoiz dominator MELTRIA, ts. et cf”.

“senior Fortunio Oxoiz dominator MELDRIA, ts. et cf”.

En 1024: “senior Fortunio Asour? de MELTRIA, ts.”.

En 1063: “senior Eximino Fortuniones, dominator MELTRIA, ts.”.

En 1063: “senior Eximino Fortuniones, in MELTRIA, ts.”.

Las tres primeras citas están tomadas de J. Pérez de Urbel: *Sancho el M. de Navarra* (1), y las dos últimas del año 1063, del *Cartulario de Albelda*, publicado por UBIETO ARTETA, Antonio (2).

¿A qué población o comarca de la Rioja se refiere esta tenencia de MELTRIA? Para P. de Urbel “es desconocido este nombre en la toponimia riojana” (o.c.) y afirma que “habría que leer *Cantabria* en lugar de MELTRIA”, sin dar razones de tal atribución.

La lectura de CANTABRIA por MELTRIA sería falsa y en modo alguno científica, al menos paleográfica y lingüísticamente.

Pero es cierto que en 1027 aparece un

“Fortunio Ossoyz, dominans CANTABRIA” y

en 1032, un “Furtunio Usuaz, *cantabriensis*, testis” (3).

* Canónigo-Archivero del Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra.

(1) Apéndice II, documentos XII, XIII y XXXIII, págs. 351-353.

(2) Documentos 46 y 47.

(3) URBEL: o. c. Apéndice II, documentos 46 (1027) y 66 (1032).

Insinúa el mismo P. de Urbel que la región a que llevaría su autoridad el tenente de MELTRIA debería ser la comarca conquistada a los moros no hacía muchos años, la de los valles del Iregua y del Leza, a los que los "reyes de Viguera" extendían desde esta localidad su dominio y protección. Las tres tenencias mencionadas en la tierra aquende el Ebro estaban muy lejos para abarcar la del valle del Iregua. La de Nájera, la capital del reino, comprendería el valle del Najerilla; los del Oja y el Tirón, la de Grañón; y las tierras más alejadas de Miranda y la Bureba el tenente de Pancorbo.

No figura tenente alguno en esta comarca Iregua-Leza. A ésta se referiría sin duda alguna la tenencia de MELTRIA.

Debería haberse llamado el tenente, de Viguera (Vecaria), o aun de Albelda o de Logroño.

Pero Logroño carecía de importancia en aquella época, apenas si era un pequeño "fundus" agrícola en el "tractus" Ebro-Los Cameros, que pervivía oscuramente desde el dominio árabe (4).

Albelda es dominio de un poderoso monasterio, un tanto apartado de lo político y en el que ejercía señorío el obispo de la tierra.

Viguera es feudo familiar de la estirpe real. Ramiro Garcés, hermano de Sancho Abarca, que llegó a llamarse "rey de Viguera", señorea desde mediados del siglo X esta plaza fuerte, estratégicamente colocada sobre una elevación del terreno, en una angostura del valle que a través del Iregua asciende a la meseta central; por eso no podría citarse un "tenente" de esta plaza fuerte, en que dominaba un personaje real con ínfulas de rey (5).

Es un hecho constatado que, siendo en esta época Viguera la plaza principal del valle, no figura tenente alguno con este nombre preciso, sino con los de MELTRIA o CANTABRIA.

(4) RAMOS Y LOSCERTALES, José María: *El derecho de los francos de Logroño en 1905*, en rev. BERCEO, año 1947, núm. 4, págs. 347 a 377.

(5) Los reyes de Viguera, según Ubieta Arteta, fueron: *Ramiro de Viguera* 970-981, hermano de Sancho Abarca, quien unido a su hermano y al conde de Castilla, García Fernández y prestando ayuda al caudillo moro *Galib*, muere en un combate en el verano de 981; *Sancho Ramírez de Viguera* 981-991; *García Ramírez de Viguera* 991-1030?; *Fortún Sánchez, ya señor de Nájera* 1035-1054 (UBIETA ARTETA, Antonio: *Monarcas navarros olvidados, los reyes de Viguera*, en rev. "HISPANIA", X, 1950.

OTRAS CITAS

También se encuentra citado este topónimo en las peticiones del rey de Navarra contra Castilla, en la corte del rey inglés, que media entre ambas: "...Celorigo, Bilibio, MEDRIA, Viguera, Clausero...", aunque es cierto que en este documento hay muy deficiente versión de los nombres españoles por el escribano de la corte inglesa (6) y que el propio Llorente en este mismo documento lee "Mentrida" en lugar de Meltria (7).

Y entre los confirmantes de una suscripción, que va sola y sin texto del documento, bajo el epígrafe de: "Era 1133(1095) Adefonsi imperatoris", leemos entre los confirmantes: "Senior Semeno Fortuñones de CAMBERO, cf.; Senior Lopez monçit de METRIA, cf.". (Manuscrito 9194 de la Biblioteca Nacional, fol. 17, que presenta una colección de documentos copiados en el siglo XVIII, con muy malas transcripciones, al menos no fieles, que gusta usar de grafías y palabras ya modernas cambiando las del texto).

Peró existe en Viguera un castillo al que se le llama Val de "Metria". Carmen Nonell en su libro *Rutas de España: La Rioja, Navarra, Guipúzcoa* (8), tras describirnos la entrada a la Rioja viniendo de Torrecilla de Cameros, como "la orgía de los ocreos y pardos de sus cerros", al llegar a la garganta de Viguera; y luego "la explosión de los verdes", cuando se entra ya en Nalda y Albelda, dice: "A la mano izquierda, presidiendo todo, se alza como un trono la ingente mole de un solo y difícil acceso, que asentó en su tiempo al castillo de Viguera y que hoy se designa con el nombre de *Val de Metria*".

Acaso el nombre del cercano pueblo de MEDRANO pueda derivarse de MELTRIA, a través de las formas MELTRIANO/METRANO, como nombre del poseedor de un "fundus" de explotación agrícola; aunque quiera Manuel Lecuona, que por metátesis se derivara de Materno/Metrano, "fundus" o finca, procedente de la herencia de la madre (9), lo que estimamos muy improbable.

(6) J. GONZÁLEZ: *El reino de Castilla...* t. II, doc. 278 (1177).

(7) *Noticias históricas de las tres provincias Vascongadas*, tomo IV, doc. 155.

(8) Madrid, 1967, pág. 12.

(9) LECUONA, Manuel: *Toponimia Riojana: Medrano*, en rev. BERCEO, año 1953, núm. 29, págs. 467 a 471.

La tenencia, pues, de Meltria debe entenderse como la que comprendía en estas fechas el “fundus de Logroño”, con las poblaciones del valle del Iregua: Torrillas y Lardero; Villamediana, Alberite, Medrano, Entrena y Sojuela; Albelda, Nalda y Viguera, con el camino de la meseta celtibérica por el puerto de Piqueras, y también las del valle del Leza: Ribafrecha, Leza, Trevijano y Soto en Cameros.